



Historia de El Soldado (I):

La Compañía Minera de Villanueva del Duque (1903-1912)

Antonio M.^a Cabrera (amccalero@gmail.com)

El 4 de julio de 1903, ante el notario de Madrid don Francisco Moragas y Tejera, el ingeniero afincado en Belmez Jorge Gromier y Assada, en representación de la **Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya (SMMP)**, y Manuel Aguirre y Anrich, propietario residente en Cartagena, como representante de la **Compañía de las Minas y Fábricas de Escombrera-Bleyberg**, firman la escritura de constitución de la Compañía Minera de Villanueva del Duque. Nació así 120 años atrás, de la mano de estos dos gigantes del plomo, la sociedad que explotaría hasta 1912 el grupo minero de El Soldado, el campo de filones de plomo más rico explotado en España durante el siglo XX. Dicho grupo sustentó en buena parte la época dorada de la sociedad de Peñarroya, surtiendo a su gran fundición de plomo con más de la mitad de los minerales que en ella se fundían, entre los años de 1910 a 1930.

Estas dos compañías, ambas de capital francés, compartían intereses comunes al poseer por separado varias concesiones mineras en la zona de El Soldado, por lo que decidieron unir esfuerzos. Por eso, el objeto de nueva compañía era el de **“explotar las concesiones anteriormente descritas, que aquellas sociedades poseen por separado, las cuales reunidas forman un conjunto más fácilmente explotable”**.



Imagen 1: Detalle de la escritura de constitución de la C^a M^a de Vva del Duque.

Según el artículo 4 de sus estatutos, la nueva compañía tendría su domicilio social en Villanueva del Duque, si bien este **“podrá ser trasladado a cualquier otro punto por acuerdo del consejo de administración”**, como efectivamente se hizo, dado que las reuniones de sus accionistas tuvieron lugar de forma habitual en Madrid o París. Su capital social inicial era de 1.600.000 pesetas, una cifra modesta. Cabe recordar, como ya se apuntó en otros artículos anteriores, cómo algunas de las empresas bilbaínas de este distrito minero superaron con creces esta cantidad, como **Minas de Alcaracejos** (3.000.000 pts) o la **Sociedad Los Almadenes** (6.000.000 pts). Dicho capital estaba dividido en 3.200 acciones de 500 pts cada una, y estaba distribuido de la siguiente manera: 400.000 pts correspondían al valor de las minas que ambas compañías aportaban y el resto, 1.200.000 pts, en dinero corriente para su puesta en explotación, también aportado a partes iguales. Cada una de ellas contaba con tres miembros en su consejo de administración:

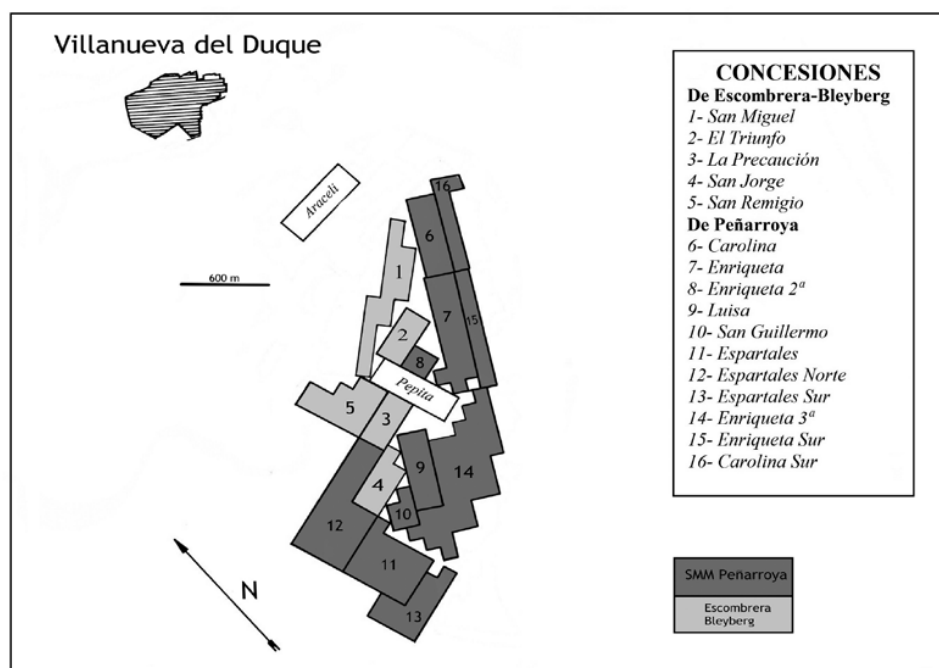
Por parte de la SMMP lo fueron: Ernesto Tambour, Carlos Ledoux y el conde Raimundo Lavours.

Por parte de Escombrera-Bleyberg: Carlos Demachy, Jorge Gottereau y Arturo Pernolet, que sería el primer presidente de la Compañía Minera.

El plano adjunto muestra las concesiones mineras aportadas por cada uno de los dos socios. Las concesiones de Escombrera eran menos y ocupaban menor superficie, sin embargo, se equipararon en valor a las de Peñarroya porque habían sido ya reconocidas, demostrando su riqueza. A este respecto hay que recordar que Escombrera había explorado entre octubre de 1891 y abril de 1896 el filón de su concesión El Triunfo, donde profundizó un pozo maestro de 152 m.

Por su parte, Peñarroya donó a la sociedad las que a la postre fueron las concesiones más valiosas, caso de Luisa o San Guillermo, donde se localizaba el que fue el filón más productivo del grupo, el filón Luisa. Estas concesiones que aportaba Peñarroya procedían del embargo de los bienes que la familia Poole y Gallego poseía en la comarca, cuando hacia 1890 puso en explotación su mina Araceli y otras en el arroyo de los Hornos. El hijo mayor, Guillermo Francisco Poole y Gallego, había solicitado un préstamo a la SMMP por valor de 90.000 pts para la compra de una máquina de desagüe para la mina Araceli, poniendo como aval del mismo todas las concesiones mineras que la familia poseía en la zona. Esta cantidad se amplió en 1892 con un segundo préstamo de 50.000 pts para proseguir los trabajos. Sin embargo, la explotación de esta mina resultó un fracaso y tuvo que cerrar antes de haber podido devolver la totalidad del préstamo. De este modo, la SMMP se hizo con dicha mina, su maquinaria y, sobre todo, con las otras concesiones que los “Poles” poseían en Villanueva, por un precio irrisorio, un auténtico “pelotazo”. Entre dichas concesiones embargadas

figuraban algunas de las más ricas de El Soldado y que por causa del azar los Poole no habían explorado en profundidad, desconociendo así su enorme potencial. Como ejemplo, en los autos de embargo y subasta, la concesión Luisa, que recibía su nombre de la hija más pequeña de la familia Poole y Gallego, fue tasada en 13.000 pts, cuando de ella salieron después varios cientos de miles de toneladas de mineral de plomo, valorados en muchos millones de pesetas.



Concesiones que se aportan a la Compañía Minera de Villanueva del Duque en el momento de su constitución (julio de 1903) (Elaboración propia)

Figura 2: Concesiones aportadas a la Compañía Minera de Villanueva.

En el Soldado se trabajaron en un primer momento dos filones principales: el filón Triunfo-Pepita Norte, al norte, y el más extenso y rico filón Luisa-Pepita Sur-Granito. Aunque muy ricos en plomo (en Luisa se alcanzaron espesores máximos de hasta 60 cm de galena, con una media de 12 cm), su contenido en plata era escaso, en torno a los 300 gramos por tonelada de mineral, mucho menor que el de los filones de Terreras, Demetrio o Sur, que explotaban las compañías bilbaínas. Esto tuvo su parte positiva, pues los romanos, más interesados en la plata que en el plomo, apenas habían trabajado estos filones, solo hasta profundidades de 30 a 60 m, a excepción de un ramal en el extremo oeste del filón Luisa, conocido como **filón argentífero** por su mayor contenido en plata, donde habían descendido hasta los 160 m.

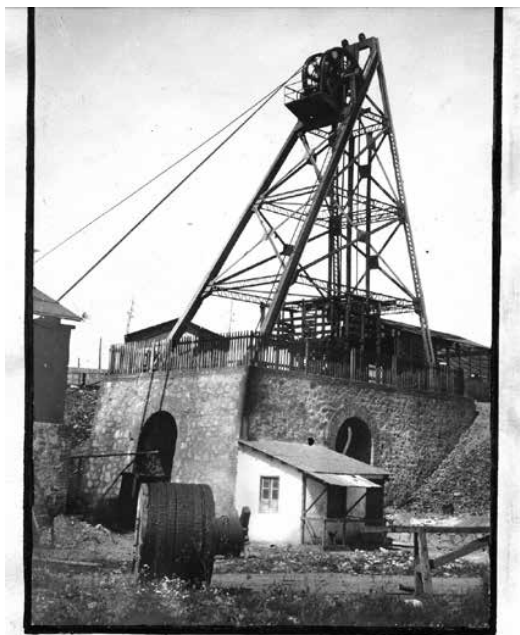




La concesión Pepita

No obstante, la constitución de la Compañía Minera en 1903 no supuso la puesta inmediata en marcha de El Soldado, cosa que no sucedería hasta 1906, casi tres años más tarde. Esto se debía a que en el puzzle de concesiones construido por Escombrera y Peñarroya faltaba una pieza fundamental, la concesión Pepita. Esta concesión no solo ocupaba una situación central dentro del grupo sino que incluía la zona más rica del filón norte y parte del filón Luisa. Varios problemas dificultaban su adquisición por parte de la Compañía Minera. Pertenece a dos propietarios, $\frac{3}{4}$ partes al senador por Vera (Almería) don Jacinto M^a Anglada y el cuarto restante a José Antonio Corral y Palomares, quien había denunciado y adquirido esta concesión en 1886. Ambos llevaban varios años de denuncias y pleitos entre ellos por asuntos económicos. El primero había fallecido en 1901, antes de la conclusión de los mismos, repartiendo su larga herencia, incluida su participación en la Pepita, entre sus herederos pero con la condición de que estos continuaran los pleitos y recursos iniciados contra Palomares hasta sus últimas consecuencias, objetivo que se consiguió en 1905 cuando se falló en contra de este, que se vio obligado además a vender su participación en la Pepita.

Para complicar las cosas, esta concesión la tenían dada en arriendo por 30 años, a cambio de una parte de la producción, a D. Joaquín de Arteaga y Echagüe, uno de los nobles con más influencia en la corte, era amigo personal de Alfonso XIII, y con más títulos de aquel momento, entre ellos el de XVII duque del Infantado y XVIII marqués de Santillana. Era, por tanto, heredero de aquel primer marqués que casi cinco siglos atrás cruzara nuestra comarca **“faciendo la vía del Calatraveño a Santa María”** y compusiera la conocida serranilla de La vaquera de la Finojosa. Don Joaquín, como muchos otros nobles de entonces involucrados en negocios mineros, se limitó a especular con la Pepita, haciendo muy pocos esfuerzos por explotarla. De ella apenas extrajo 20 toneladas en 1896 según la estadística minera, dando ocupación a una docena de obreros, pero suficiente para conocer su valor.



Finalmente, el futuro del grupo se despejó cuando en octubre de 1905, ante el mismo notario de Madrid, todas las partes interesadas firman un acuerdo. Peñarroya y Escombrera compran la Pepita a sus propietarios por 200.000 pts en efectivo, a la vez que el Marqués de Santillana renuncia al contrato de arriendo que poseía sobre ella. No consta que recibiera por ello ninguna compensación económica directa, aunque sí su suegra, la condesa viuda de Santiago (de Cuba) que, curiosamente, por aquel entonces se había hecho con casi la mitad de la propiedad de la Pepita. El acuerdo se firma el 20 de octubre de 1905 y al día siguiente se dio comienzo a la excavación del pozo Pepita Norte. Este pozo fue el segundo en importancia del grupo tras el pozo Luisa, y junto a él se concentrarán con el tiempo la mayor parte de las instalaciones: desagüe principal, talleres, lavadero de minerales, hospital, laboratorio, casas de dirección..., ocupando el centro del cerco minero de El Soldado.

Figura 3: el pozo Pepita Norte hacia 1913 (imagen cedida por Julio López).

En dicha reunión se acordó también ceder a la Compañía Minera otro paquete de concesiones que obraban en poder de dichos herederos, entre ellas las concesiones Guadalupe y Virgen del Carmen. De esta manera, estas minas que formarán el futuro grupo de Las Morras pasaron a ser propiedad de la Peñarroya. Su valor en conjunto se fijó en otras 200.000 pts, esta vez pagadas en forma de 400 nuevas acciones de la Compañía Minera que vio ampliado así su capital a 1.800.000 pts.

El despegue de El Soldado

Allanado el futuro del grupo minero con la adquisición de la Pepita y la llegada del ferrocarril al Soldado, su explotación sufrirá un impulso vertiginoso a partir de 1906. La siguiente tabla muestra a las claras su rápido crecimiento, pudiendo observarse el aumento tan enorme que experimentó tanto en la producción como en el número de obreros empleados, durante los años en que fue dirigido por la Compañía Minera de Villanueva del Duque.

Tabla de producción y pueble obrero en El Soldado durante sus primeros años (fuente: Antonio Carbonell, 1928)

Año	Producción (Tm galena)	Obreros	Víctimas mortales	Heridos graves
1906	280	212		
1907	7.287	402	1	4
1908	12.797	730	1	
1909	15.069	835	3	3
1910	18.402	1010		5
1911	22.384	1450	1	3
1912	24.216	1295	1	2

En esta primera etapa de la historia del grupo, bajo la dirección de la Compañía Minera, se sentarán las bases de su explotación futura, que utilizará casi desde el principio los medios técnicos más modernos del momento: el aire comprimido para la perforación mecánica y la electricidad para mover las máquinas de desagüe y extracción. Veamos aquí un resumen de aquellos primeros años.

* 1906: se están profundizando los principales pozos maestros: Luisa (iniciado en 1905), Pepita Norte y Pepita Sur, al tiempo que se intenta desaguar el antiguo pozo Triunfo de Escombrera.

* 1907: se trabaja en la instalación junto a dicho pozo Triunfo de un gran compresor de aire de 150 caballos y de una central eléctrica que moverá las bombas centrífugas **Sulzer** utilizadas en el desagüe.

* 1908: en septiembre entra en funcionamiento el compresor para suministrar aire comprimido a los martillos mecánicos usados en los realces, calderillas y pozos, y a las perforadoras **Eclipse** que se emplean en la perforación de galerías.

* 1909: el 9 de abril se puso en marcha la central eléctrica, con dos grupos electrógenos de la **Societè Alsacienne** de 220 caballos cada uno. El desagüe se lleva a cabo por el pozo Triunfo. En mayo se inician los desmontes y muros para el lavadero mecánico junto al pozo Pepita Norte.

* 1910: se inicia la perforación del pozo Oeste, al sur de Luisa, en la concesión Enriqueta 3ª. Se completa a lo largo del año la instalación del lavadero y del trenaje mecánico por cable flotante que llevará los minerales desde Luisa al mismo.

* 1911: entra en funcionamiento el nuevo lavadero. Se amplía la central eléctrica con una nueva máquina de 720 caballos. Se están perforando los pozos Carolina, al norte del grupo, y Virgen del Carmen en Las Morras.

* 1912: el pozo Triunfo queda exclusivamente para desagüe (posteriormente se trasladará a Pepita Norte). Se inaugura hacia final de año el moderno hospital.

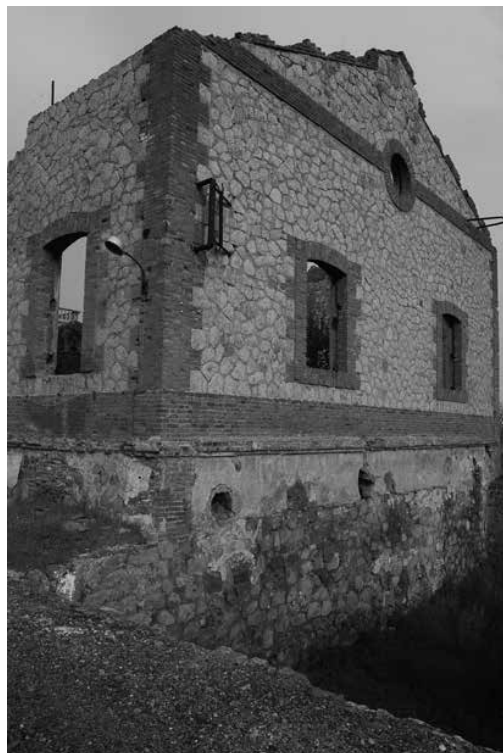




Figura 4. Central eléctrica junto al pozo Triunfo

Población obrera y primeros accidentes.

El máximo de trabajadores que nos dejan las estadísticas del grupo se alcanzó en 1911, seguramente a causa de la cantidad de edificaciones que se estaban construyendo. A partir de esta fecha, y durante el resto de la segunda década del siglo XX, la población obrera se mantendrá en unos 1250 operarios, prácticamente todos varones.

No podemos terminar esta primera parte sin hacer mención al coste en vidas humanas de una explotación, por otro lado, bastante modélica en cuanto a medios y técnicas empleados. En 1907 se produce la primera víctima mortal en esta etapa de la historia del grupo, aunque desconocemos los detalles. Sí conocemos en cambio, a partir del parte de policía minera, la filiación de la segunda víctima mortal, Manuel González Cortés, obrero muerto por caída de un bloque de pizarra del techo del realce en que trabajaba, en la segunda planta del pozo Pepita Sur, accidente ocurrido el 29 de mayo de 1908.

No obstante, el accidente más grave en la historia de El Soldado, que costó la vida a tres obreros y heridas graves a otros dos, tuvo lugar el 15 de septiembre de 1909 en el pozo Luisa, poco después de la entrada del segundo relevo del día, el de las cuatro de la tarde. Una chimenea o galería vertical que se estaba perforando desde la planta tercera (130 m) rompió con la base de antiguos trabajos romanos, inundados, lo cual provocó **“un golpe de agua tan tremendo que arrastró tras sí los que encontró en la planta, llevándose a tres de los que allí trabajaban y sepultándolos en el fondo del pozo, por donde se verifican el desagüe y la extracción, de donde aún no han podido ser extraídos”**. Los cadáveres no fueron rescatados hasta nueve días más tarde, cuando el pozo pudo quedar de nuevo desaguado, al tiempo que el retén de la guardia civil que había sido destacado para prevenir posibles altercados fue retirado a su cuartel en Pozoblanco. Las víctimas fueron, según el **Defensor de Córdoba**, José Herrero Castilla, de 25 años de edad, natural de Añora y vecino de Alcaracejos, Félix Cabrera Viso, de la misma edad, natural y vecino de Villanueva del Duque, y Vicente Lozano Martínez, de 21 años de edad, natural de Belalcázar y también vecino de Villanueva. Resultaron heridos dos obreros naturales de Úbeda y Esparragosa de la Serena.

La presencia de trabajos antiguos inundados siempre fue un peligro constante en las minas de la comarca, y como no siempre aprendemos de nuestros propios errores, la historia volvió a repetirse diez años más tarde en otra mina de la SMMP, cuando mueren dos mineros que perforaban una galería en los Almadenes de Hinojosa, arrastrados por una avenida de agua al dar de nuevo con antiguos trabajos romanos.